

AÑO IV

PERÍODO ORDINARIO

TOMO IV

ACTA NO. 103

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA NÚMERO 101 Y 102 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE Y SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
5. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:
 - 5.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA SE LE AUTORIZE RECIBIR EN DONACIÓN UN PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE XAJAY EN EL CUAL SE REALIZARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD.
 - 5.2. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, QUIEN SOLICITA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 5 CALLES EN LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO.
6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. ASUNTOS GENERALES
 - 7.1. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
 - 7.2. CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Emeterio Moreno Magos

[Signature]

[Signature]

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE MENCIÓN DE LA INCAPACIDAD MEDICA DE LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO Y EL PERMISO SOLICITADO POR LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES QUIEN POR MOTIVOS PERSONALES NO LE ES POSIBLE PRESENTARSE AL DESAHOGO DE LA SESIÓN, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE DOCE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS NÚMERO 101 Y 102 ES POR TODOS CONOCIDO EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA POR LO QUE SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA NUMERO 101 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y ACTA NUMERO 102 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ACTA NUMERO 101, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 101 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HGO.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ACTA NUMERO 102, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 102 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOJAR EL PUNTO 5.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE EL USO DE LA VOZ EL LIC. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, 133, 135, 136 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN II INCISOS C), D), IV, 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LA COMUNIDAD DE XAJAY ES POSEEDORA DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 45 MTS X 40 MTS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1800 METROS CUADRADOS, EN EL CUAL QUIEREN QUE SE CONSTRUYA EN POZO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO, LA COMUNIDAD HA VENIDO TRABAJANDO PARA RECOLECTAR FONDOS SUFICIENTES PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LA PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA, RECURSO QUE SE ENCUENTRA EN PODER DEL COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL POZO DE LA COMUNIDAD COMO LO MANIFIESTAN EN EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2023. II.- EN ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE XAJAY DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2023 EN LA CUAL SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS EJIDATARIOS DE XAJAY Y LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECIDEN DONAR EL PREDIO AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN PARA QUE SEA DESTINADO AL PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO. III.- COMO REQUISITO PARA REALIZAR LA PERFORACIÓN DEL POZO SE NECESITA ESCRITURAR EL PREDIO, EL CUAL NO PUEDE SER ESCRITURADO A NOMBRE DE LA COMUNIDAD TODA VEZ QUE LA COMUNIDAD CARECE DE PERSONALIDAD JURÍDICA A EFECTO DE SER OBJETO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y EL PREDIO DEBERÍA SER DONADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO CON LA ESPECIFICACIÓN QUE SERÁ DESTINADO PARA USO DOMÉSTICO EN EL CUAL SE REALIZARÁ EL PROYECTO DE PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA DE USO DOMÉSTICO. IV.- LA COMUNIDAD HACE LA DONACIÓN AL MUNICIPIO DE MANERA VOLUNTARIA PARA DESTINAR LA SUPERFICIE AL PROYECTO DE PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACEPTE LA DONACIÓN PARA INICIAR CON LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES A FIN DE ESCRITURAR EL PREDIO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C.



Callejas Vite

Moreno



Moreno

[Signature]



[Signatures]



EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA RECIBIR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN PREDIO QUE PERTENECE A LA COMUNIDAD DE XAJAY CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1800 M². PREDIO QUE SERÁ DESTINADO PARA USO DOMÉSTICO Y EN EL CUAL SE REALIZARÁ EL PROYECTO PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN LA COMUNIDAD DE XAJAY. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR ROGELIO HERNANDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: ÚNICAMENTE SEÑOR PRESIDENTE SI NOS PUEDE HACER UN PANORAMA MAS AMPLIO DEL TEMA, YO POR LO QUE HE ESCUCHADO EFECTIVAMENTE LA COMUNIDAD DE XAJAY NO TIENE AGUA, SE PROVEÍAN DE UN POZO DE AGUA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TLAXCALILLA PERO DESDE HACE ALGUNOS MESES YA NO LES PASAN, AL DÍA DE HOY NO TIENEN Y QUE GOBIERNO MUNICIPAL LOS ESTA APOYANDO CON PIPAS PARA QUE SUBSANEN ESAS NECESIDADES, PERO MÁS ALLÁ DE ESTO SEÑOR PRESIDENTE SI NOS PUDIERA INFORMARNOS COMO ESTA ESTO, ¿POR QUÉ DEJO DE DARLES AGUA TLAXCALILLA? SI ES TLAXCALILLA QUIEN PAGA ESOS DERECHOS DE AGUA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA O SI QUIEN LO PAGA ES EL MUNICIPIO O SI LES AYUDA EN ESE PAGO, Y ¿CUÁL SERÁ EL COSTO TOTAL DE ESA PERFORACIÓN? PORQUE ESTABA LEYENDO UNA SEGUNDA ACTA DE CUANTO HAN RECAUDADO ELLOS QUE ES UNA CANTIDAD DE \$320,360.00 PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO, ELLOS PAGAN LA PERFORACIÓN DEL POZO Y GOBIERNO MUNICIPAL LES VA A APOYAR CON OTRO TANTO O DE QUÉ FORMA LOS ESTÁ APOYANDO GOBIERNO MUNICIPAL. ES CUÁNTO.

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: ÚNICAMENTE ELLOS ESTÁN DONANDO EL TERRENO AL MUNICIPIO PARA PODER GESTIONAR RECURSOS TANTO DEL MUNICIPIO COMO DEL ESTADO COMO DE LA FEDERACIÓN PAR PODER HACER SU POZO, ELLOS HAN TENIDO DETALLES GRANDES Y SI NO LES DAMOS SOLUCIÓN PUEDEN PASAR COSAS DIFÍCILES CON ELLOS TIENEN UN ANTECEDENTE ES DECIR NO TENÍAN AGUA ELLOS LOS AÑOS PASADOS TAMBIÉN POR ALGUNOS DETALLES QUE TUVIERON CON EL COMITÉ DE AGUA DE TLAXCALILLA, TAMBIÉN EL GOBIERNO PASADO, NO SE SI EL PASADO O MUCHO ANTES LLEVO UNA PIPA DE AGUA PARA QUE LA ALMACENARÁN EN UN DEPÓSITO Y A LA HORA QUE LLEGABAN PARA REPARTIRSE SU AGUA PARA CADA QUIEN, EMPEZARON A LLEGAR UNAS PERSONAS QUE HABÍA LLEGADO PRIMERO UNO QUE OTRO Y ENTONCES SE HICIERON DE PALABRAS EL CHISTE ES QUE UNO AGARRO UN PALO Y LE PEGO A OTRO SEÑOR SEGÚN QUE POR QUE TENIA MAS DERECHOS UNO QUE OTRO Y PUES LO MATO AHÍ, LO MATO POR UN BOTE DE AGUA, ENTONCES ESTAS COSAS PUEDEN SUCEDER EN TLAXCALILLA, ENTONCES TLAXCALILLA TIENE UN POZO DONDE EL TÍTULO DE CONCESIÓN DICE 38,000M³ PARA LA COMUNIDAD DE XAJAY, BUENO ENTONCES XAJAY TENÍA SU AGÜITA LOS 38,000M³ XAJAY LOS PAGABA A DIECIOCHO PESOS EL METRO CUBICO CUANDO LA CEA SOLO HA PERMITIDO COBRAR NUEVE PESOS Y EL COMITÉ LES COBRA DIECIOCHO PESOS, ENTONCES HICIMOS LA CUENTA DESDE EL 2018 CUANTO HAN PAGADO HASTA EL 2023 Y HAN PAGADO UN PROMEDIO DE OCHOCIENTOS Y TANTOS MIL PESOS MÁS DE LO QUE LA PROPIA LEY FACULTA A CAPOSA COBRAR LE METRO CUBICO NOSOTROS APROBAMOS LA VEZ PASADA O A 10.15 O A 9.50 EL COSTO DE AGUA Y ELLOS LO SIGUEN PAGANDO A DIECIOCHO PESOS Y TODAVÍA EL COMITÉ DE TLAXCALILLA QUERÍAN QUE XAJAY PUSIERA QUINIENTOS MIL PESOS PAR AUN MEDIDOR PARA EL CONSUMO, ENTONCES QUINIENTOS MIL PESOS MAS LOS OCHOCIENTOS MIL PESOS QUE HAN PAGAD DE MAS Y TIENEN EL MISMO DERECHO XAJAY QUE TLAXCALILLA DE ESE POZO ENTONCES HAN VENIDO A QUE LES AYUDEMOS, ELLOS POR INICIATIVA PROPIA TIENEN MAS DE SIETE U OCHO AÑOS QUE HAN HECHO APORTACIONES Y HABÍAN CUBIERTO

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials at the bottom right]

CASI CUATROCIENTOS MIL PESOS PARA HACER U POZO PERO CUANDO LLEGARON A ESTA ADMINISTRACIÓN EMPEZAMOS A CONOCER ESTA SITUACIÓN ELLOS ESTÁN DISPUESTOS A JUNTAR EL DINERO PARA HACER EL POZO Y NOSOTROS COMO GOBIERNO MUNICIPAL PUES QUIZÁS LES APOYEMOS NO ESTOY DICRIENDO QUE ESO VA A SUCEDER PERO QUIZÁS LA SUBESTACIÓN QUE VALE COMO UNOS DOSCIENTOS MIL PESOS QUE ESO VALE LA SUBESTACIÓN, PERO NOSOTROS TAMBIÉN HAREMOS LO NUESTRO ANTE LA SEA CEEA PARA GESTIONAR ÉL TUVO PARA ENTUBAR Y QUE LA CONAGUA PONGA LA BOMBA, ÓSEA VAMOS A HACER UNA GESTIÓN MUY IMPORTANTE PARA QUE ESTAS PERSONAS NO BATALEN CON EL AGUA, AHORITA NOSOTROS LES ESTAMOS MANDANDO DOS O TRES PIPAS DE AGUA CADA SEMANA Y SE INCREMENTA MUCHO EL COSTO, ENTONCES EL SEÑOR DE LA HACIENDA DE LA CRUZ EL SEÑOR JESÚS REYES HEROLES DIJO QUE REGALA EL AGUA , "YO LES REGALO TODO EL AGUA QUE QUIERAN SOLO VENGAN POR ELLA" ENTONCES EL MUNICIPIO SE VA A CARGAR A LAS 7 LAS PIPAS Y SE LAS LLEVA A XAJAY POR QUE EL DUEÑO DE LA HACIENDA LA REGALO, ENTONCES YO LES DECÍA QUE EL TERRENO ANTE ESA NECESIDAD QUE TIENEN ELLOS PRIMERO LO QUE TIENEN QUE HACER ES DONAR EL TERRENO AL MUNICIPIO PORQUE NOSOTROS NO PODEMOS INVERTIR EN UN TERRENO PARTICULAR, ENTONCES EL DUEÑO DE LA HACIENDA LES DONO UN TERRENO A LA COMUNIDAD DE XAJAY HACE VEINTE AÑOS QUIZÁS, ES POR ESO QUE CUANDO SE HAN ACERCADO, YA HAN VENIDO DOS VECES A HACER UN PLATÓN SITUACIÓN QUE NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES DE LO QUE HA PASADO, PERO SI ES DE NUESTRA COMPETENCIA EL DARLES UNA RESPUESTA Y DESDE LUEGO FAVORABLE PORQUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD ATENDER TODAS LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, ENTONCES HEMOS TENIDO MUCHAS PLÁTICAS Y ESTAMOS EN ESE PROYECTO ENTONCES ESPERO QUE MÁS ADELANTE QUE YA TENGAMOS LA ESCRITURA QUE NOS SENTEMOS DESDE LUEGO SI USTEDES ASÍ LO DECIDEN EMPECEMOS A VER LA PERFORACIÓN DEL POZO, LA CONCESIÓN YA NO ES NECESARIA GESTIONARLA POR QUE YA ES PARTE DE ESA CONCESIÓN QUE TIENE EL MUNICIPIO PERO QUE SE HIZO EL POZO EN TLAXCALILLA ENTONCES ESOS 38,000M³ SE VA HACER RUNA RELOCALIZACIÓN, SE DESPENDE DE ESTA CONCESIÓN Y SE RELOCALIZA Y ESO LO TIENE QUE HACER CONAGUA, ESE ES EL ÚNICO TRÁMITE PARA DARLE SEGUIMIENTO ENTONCES CONAGUA LO TIENE QUE HACER PORQUE NO DEJAN SACAR DE TLAXCALILLA Y ES PERMITIDO HACER ESE TRÁMITE, ENTONCES EL INGENIERO RAFA YA FUE A LA CEEA YA FUE PLATICO CON LOS INGENIEROS Y YA ESTAMOS CON EL PROYECTO DE TRABAJARLO, ENTONCES QUIZÁS NOSOTROS APOYEMOS PUEDE SER CON LA BOMBA, PUDIERA SER CON LA SUBESTACIÓN Y PEDIRLE A CONAGUA QUE NOS AYUDE CON LA TUBERÍA O A GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES ES UNA GESTIÓN QUE OJALA PUDIÉRAMOS HACER EN LO QUE RESTA DEL AÑO POR QUE HACIENDO CUENTAS DE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS APOYANDO A XAJAY ES UN MONTO DE MAS DE QUINCE MIL PESOS AL MES DE COMBUSTIBLE, ENTONCES ES POR ESO QUE URGE Y QUE ELLOS NECESITAN ENTONCES NO NOS QUEDA DE OTRA MÁS QUE DARLE ATENCIÓN HASTA DONDE SEA POSIBLE. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: YO SI CELEBRO QUE SE HAGA ESTA DONACIÓN PORQUE SI SE QUE ES UN REQUISITO QUE SE NECESITA PARA LA PERFORACIÓN DE CUALQUIER POZO, ES DE LA COMUNIDAD PERO TIENE QUE PERTENECER AL MUNICIPIO PARA QUE SE PUEDA HACER ESA GESTIÓN, ENTIENDO QUE HASTA QUE ESTE ESA DONACIÓN DEL TERRENO SE VA HACER LA GESTIÓN HACIA LA COMISIÓN ESTATAL O NACIONAL O AMBAS DE AGUA, YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE HAGA ESTA DONACIÓN, ES UN PRIMER PASO, LO QUE SI ME QUEDÓ DUDA ES PORQUE TLAXCALILLA SE NEGÓ A DARLES AGUA SI ERA PARTE DE UN CONVENIO. ES CUÁNTO.



• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: TLAXCALILLA LE PIDE A XAJAY QUE ELLOS COMPREN UN MEDIDOR QUE VALE QUINIENTOS MIL PESOS CUANDO TLAXCALILLA ESTÁ APROVECHÁNDOSE DE MAS DE DOSCIENTOS Y TANTOS MIL METROS CÚBICOS Y LUEGO XAJAY ESTA PAGANDO EL METRO EN DIECIOCHO PESOS, AQUÍ EN LA CABECERA LA CEEA NOS HA AUTORIZADO VENIR COBRÁNDOLO A 9.50 O DIEZ PESOS ESO ES LO QUE COBRA CAPOSA, ENTONCES TLAXCALILLA NO TIENE LA FACULTAD DE COBRARLE ESE DINERO PORQUE NO LO CONTEMPLA LA LEY, ESE ES UN DELITO ENTONCES SI XAJAY SE QUEJA ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE LO QUE HAN PAGADO PUES SE LO TIENE QUE DEVOLVER PORQUE NO ESTÁ PERMITIDO COBRAR ESO, AQUÍ SI CAPOSA O ALGUIEN COBRA MÁS DE LO QUE HEMOS DEBATIDO Y APROBADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL AÑO PASADO ESTÁBAMOS POR UN PESO O POR CINCUENTA CENTAVOS LO ESTÁBAMOS DISCUTIENDO PRÁCTICAMENTE Y ALLÁ FUERON NUEVE PESOS MAS DE LO QUE FACULTA LA LEY NO ESA UN PESO ERAN 8 O 9 MAS ENTONCES HAY UNA LEY Y ELLOS SE PUEDEN AMPARAR Y TIENEN TODOS SUS RECIBOS DESDE QUE EMPEZARON A PAGAR LOS DIECIOCHO PESOS, ENTONCES NOS VAMOS A PRESENTARLO Y LES VAN A TENER QUE DEVOLVER ESE DINERO A ELLOS, PERO NOSOTROS YA NO NOS VAMOS A FIJAR EN ESE DETALLE POR QUE YA LO TIENEN QUE HACER ELLOS. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: POR EJEMPLO LA SOLICITUD DE ESE TRANSFORMADOR SI ESTA EXCESIVAMENTE CARO POR QUE LLANO LARGO COMPRO BOMBA Y TRANSFORMADOR Y ES UNA COMUNIDAD GRANDE EL AGUA 350 METROS Y SI ESTA EXCESIVAMENTE CARO Y SI A ELLOS LES DABAN MUY CARA EL AGUA POR QUE EN LLANO LARGO VALE EL METRO A CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS Y AUN ASÍ LA GENTE DICE QUE ES MUY CARA PERO YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE HAGA ESA DONACIÓN Y ES EL PRIMER PASO PARA QUE LES SEA POSIBLE A LOS HABITANTES DE XAJAY SE LES GESTIONE, SE LES CONSTRUYA SU POZO POR QUE EL AGUA ES VITAL Y SON SERVICIOS BÁSICOS PARA LA COMUNIDAD. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PERDÓN YO CREO QUE NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA, SI AQUÍ EN HUICHAPAN ESTOS DOS, TRES DÍAS QUE NO HEMOS TENIDO AGUA HEMOS ESTADO BATALLANDO ESTAS PERSONAS YA TIENEN ALGUNOS MESES ENTONCES UNA PIPA DE AGUA VALE UNOS MIL QUINIENTOS PESOS DE DIEZ MIL Y EN CAPOSA POR DIEZ METROS CÚBICOS QUE ES LO MISMO QUE CARGA LA PIPA DIEZ METROS CÚBICOS NOS ESTA COBRANDO CIEN PESOS Y LA PIPA NOS VALE MIL QUINIENTOS PESOS ENTONCES YO CREO QUE A ELLOS TAMBIÉN LES VA A COSTAR DIEZ PESOS YA TENIENDO SU POZO, LES VA A SALIR A ESE COSTO, ENTONCES YO CREO QUE ES NUESTRO DEBER COMO GOBIERNO, COMO AYUNTAMIENTO EL VELAR POR LOS INTERESES POR TODO EL PUEBLO INDEPENDIEMENTE DE LA RELIGIÓN DEL PARTIDO, ES EL PUEBLO Y HAY QUE HACERLO. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNANDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: EL ACTA QUE PRESENTAN VEO QUE HAY UNA DONACIÓN AL MUNICIPIO, YO QUIERO PENSAR QUE ES UNA ÁREA DE ASENTAMIENTO DE USO COMÚN POR ESO LO ESTÁN HACIENDO DE ESA MANERA PERO TODO ESTO CONLLEVA A UN PROCEDIMIENTO, UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE TIENE QUE LLEVAR ANTE EL RAN, YO LA PETICIÓN QUE HAGO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO SI ES QUE GOBIERNO MUNICIPAL LOS VA A ASESORAR EN ESTE PROCEDIMIENTO LE DÉ LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE CONSIDERANDO QUE BIEN LO REFERÍA LA MAESTRA MARTHA EL AGUA ES UNA NECESIDAD VITAL PARA LA SOBREVIVENCIA DE TODO SER HUMANO Y SI SE ME HAN ACERCADO DOS O TRES PERSONAS DE LA COMUNIDAD Y ME HAN COMENTADO QUE SI LA ESTÁN SUFRIENDO ENTONCES SI HAY ESTA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE



[Handwritten signature]



APOYARLOS MI SOLICITUD Y PETICIÓN SERIA QUE SI ES EL JURÍDICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUIÉN LOS VA A APOYAR EN TODOS ESTOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE EL RAN LE DEN LA CELERIDAD QUE SE NECESITA PARA QUE ESTO AVANCE PORQUE YA DESPUÉS VENDRÁ TODO ESTO QUE NOS HA PLATICADO USTED SEÑOR PRESIDENTE. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ MANIFIESTA: YO TAMBIÉN APOYO ESTA DONACIÓN ME PARECE MUY IMPÓRTANTE YA QUE ES UN LÍQUIDO VITAL QUE LA GENTE NECESITA COMO USTED MENCIONABA FALTO EL AGUA UNOS DÍAS Y LA GENTE SE EMPEZÓ A INQUIETAR AHORA ELLOS QUE YA LLEVAN SEMANAS O MESES Y APARTE HAY NIÑOS QUE NECESITAN EL AGUA, ENTONCES CELEBRO ESTE PUNTO. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: YO TAMBIÉN CELEBRO LA DONACIÓN DE ESTE PREDIO PAR QUE SE HAGA EL POZO AHÍ EN XAJAY, SABEMOS QUE ES UNA DE LAS COMUNIDADES MAS APARTADAS MAS NECESITADAS ESTO NO SE LE PUEDE NEGAR Y MAS QUE ES UN LÍQUIDO VITAL PARA MUCHAS NECESIDADES, UNA PREGUNTA SEÑOR PRESIENTE ¿SE PUEDE SABER DE CUANTAS PULGADAS ES ESTE POZO?

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: ESO NO SE PUEDE SABER HASTA NO HACER EL POZO Y ACABARLO, SE TIENE QUE HACER UN POZO, ENE EL LUGAR EN QUE QUIEREN HACERLO SE SUPONE QUE PASA UN RIO SEGÚN LOS ESTUDIOS HAY AGUA AHÍ, LOS ESTUDIOS FALLAN MUCHAS VECES POR QUE LOS ESTUDIOS MUCHAS VECES NO DICÉN QUE AHÍ HAY AGUA, DICEN QUE HAY MATERIALES QUE HACEN POSIBLE QUE PASE EL AGUA POR AHÍ PERO LA CONAGUA HOY NO DA PERMISO DE HACER UN POZO MAS GRANDE DE CUATRO PULGADAS ESO ES LO MÁXIMO, PUEDE DAR UN PERMISO DE TRES PULGADAS O DOS PULGADAS PERO NO MÁS DE CUATRO, PERO ADEMÁS POR LA CANTIDAD DE METROS NO TENDRÍA CASO HACER UN POZO DE OCHO PULGADAS O DE SEIS SI SE VAN A SACAR 36,000 METROS EN DOS O TRES MESES, ENTONCES VAN HACER SUS DEPÓSITOS DE AGUA VAN A TENER SUS DEPÓSITOS DE AGUA, VANA TENER SU BOMBA Y A LO MEJOR CADA OCHO DÍAS LOS PRENDEN Y LLENAN SUS DEPÓSITOS Y SE ALIMENTAN DE SUS DEPÓSITOS PAR ANO BAJAR TANTA AGUA, PERO LLENARÍAN SUS DEPÓSITOS, NO PODEMOS SABER QUE TANTA AGUA HABRÁ NI DE CUANTO SERÁ EL POZO. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: MUY BIEN SEÑOR PRESIDENTE, PERO YO PIENSO QUE CUATRO PULGADAS ESTARÁ MUY BIEN Y ES EL AUTORIZADO Y COMO MUY BIEN LO DICE EL PRESIDENTE LA CEEA NO PERMITE MAS NI SEIS NI OCHO PULGADAS, ES ALGO CON LAS CUATRO ES SUFICIENTE Y DEPENDIENDO DE LOS DEPÓSITOS YO CREO QUE LES SERÁ SUFICIENTE

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: UN POZO DE CUATRO PULGADAS DA DIECISIETE LITROS POR SEGUNDO SI NOSOTROS LO MULTIPLICAMOS POR UN MINUTO ES MUCHA AGUA Y SI LO MULTIPLICAMOS POR LOS METROS CÚBICOS ES MUCHA AGUA Y EN MENOS DE UN MES BOMBEANDO DIARIO LAS OCHO HORAS SACAMOS MUCHA AGUA, ENTONCES YO CREO CON CUATRO PULGADAS ES SUFICIENTE. ES CUÁNTO.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:



Handwritten signature in blue ink.

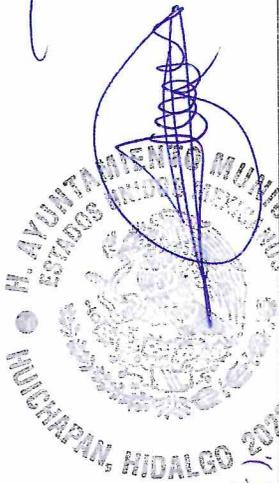
Handwritten signature in blue ink.



ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA RECIBIR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN PREDIO QUE PERTENECE A LA COMUNIDAD DE XAJAY CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1800 M². PREDIO QUE SERÁ DESTINADO PARA USO DOMÉSTICO Y EN EL CUAL SE REALIZARÁ EL PROYECTO PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN LA COMUNIDAD DE XAJAY.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 5 CALLES EN LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE SE NOTIFICÓ EL OFICIO DE LA C. ALICIA RESÉNDIZ RESÉNDIZ, DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD LAS CUALES SON REQUERIDAS POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD. II.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON LA DELEGADA MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 5 CALLES EN LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO DE LA SIGUIENTE MANERA: NO. 1 VÍA CERRADA DENOMINACIÓN CACTUS LONGITUD 168.00 ML ANCHO INICIAL 10.00 MTS ANCHO TERMINO 10.00 MTS. NO. 2 VÍA CERRADA DENOMINACIÓN EL TEPOZÁN LONGITUD 75.80 ML ANCHO INICIAL 7.00 MTS ANCHO TERMINO 8.00 MTS. NO. 3 VÍA CERRADA



Calle (V.F.)



DENOMINACIÓN LAS BELLOTAS LONGITUD 62.00 ML ANCHO INICIAL 6.00 MTS ANCHO TERMINO 6.00 MTS NO. 4 VÍA CERRADA DENOMINACIÓN LA DURAZNERA LONGITUD 144.00 ML ANCHO INICIAL 8.00 MTS ANCHO TERMINO 8.00 MTS NO. 5 VÍA CALLE DENOMINACIÓN SICOMORO LONGITUD 535.00 ML ANCHO INICIAL 6.00 MTS ANCHO TERMINO 6.00 MTS. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 53 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LAS CERRADAS "CACTUS" "EL TEPOZÁN" "LAS BELLOTAS" "LA DURAZNERA" Y CALLE "SICOMORO" EN LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LAS CERRADAS "CACTUS" "EL TEPOZÁN" "LAS BELLOTAS" "LA DURAZNERA" Y CALLE "SICOMORO" EN LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO, HUICHAPAN, HIDALGO. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 5 CALLES EN LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.	VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL MTS	ANCHO TERMINO MTS
1	CERRADA	CACTUS	168.00 ML	10.00 MTS	10.00 MTS
2	CERRADA	EL TEPOZÁN	75.80 ML	7.00 MTS	8.00 MTS
3	CERRADA	LAS BELLOTAS	62.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
4	CERRADA	LA DURAZNERA	144.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
5	CALLE	SICOMORO	535.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 53 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LAS CERRADAS "CACTUS" "EL

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the word 'Derech' written vertically.]



TEPOZÁN" "LAS BELLOTAS" "LA DURAZNERA" Y CALLE "SICOMORO" EN LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LAS CERRADAS "CACTUS" "EL TEPOZÁN" "LAS BELLOTAS" "LA DURAZNERA" Y CALLE "SICOMORO" EN LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 19 DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO 7 EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 03 TRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024



C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

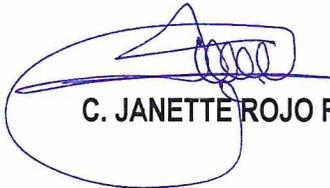


Handwritten signature

Handwritten signature

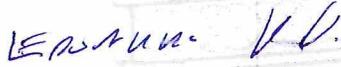
Handwritten signature

REGIDORES



C. JANETTE ROJO RUFINO

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA



C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO



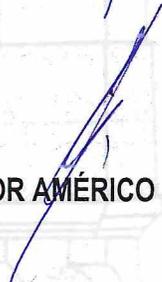
C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS



C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO



C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ



C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA



C. MARTHA MEZA RAMOS



C. CAROLINA GARCÍA TORRES



ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

